

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2023/10744 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación de la modificación de la plantilla en relación con puestos de personal eventual.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Mislata, por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 2023, ha aprobado la relación de puestos de personal eventual para el presente mandato corporativo, debiendo incluirse estos puestos en la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo:

Puestos de personal eventual y sus retribuciones:

- o 1 Director/a de Gabinete de Alcaldía: con retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo A Subgrupo A1 y sus retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 25 y Complemento Específico 01, a percibir en 14 pagas iguales.
- o 1 Director/a de Comunicación: con retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo A Subgrupo A1 y sus retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 26 y Complemento Específico 02, a percibir en 14 pagas iguales.
- o 1 Coordinador/a de Planificación y nuevos proyectos con retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo A Subgrupo A1 y sus retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 26 y Complemento Específico 02, a percibir en 14 pagas iguales.
- o 1 Coordinador/a de Área de Gobierno, con las retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo C Subgrupo C1 y sus retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 22 y Complemento Específico 01, a percibir en 14 pagas iguales.
- o 1 Secretario/a de Alcaldía, con retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo C Subgrupo C1 y sus retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 20 y Complemento Específico 01, a percibir en 14 pagas iguales.
- o 2 Asesores/as de Pleno, con retribuciones mensuales correspondientes a puesto de trabajo equivalente al Grupo C Subgrupo C1 y sus



retribuciones complementarias compuestas por el Complemento de Destino 19 y Complemento Específico 01, a percibir en 14 pagas iguales.

Lo que se somete a información pública por un periodo de quince días, quedando aprobada definitivamente la modificación de plantilla en caso de no presentarse reclamaciones.

Mislata, a 28 de julio de 2023. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

